



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 2580 (C)

LOTA, 21 JUL. 2016

VISTOS:

a). Permiso sin goce de remuneraciones
presentado por la funcionaria GLADYS ANIÑIR PEÑA, Tens del Centro de Salud "Dr. Juan
Cartes Arias" y autorizado según Decreto N° 1641.

b). Memo N° 357, de fecha 18 de Julio de 2016,
del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar
en calidad de Reemplazo a la Srta. **GLORIA IVONNE MUÑOZ TRONCOSO**.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley
19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal,
Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las
facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de
1992.

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de
REEMPLAZO suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se
indica:

ESTABLECIMIENTO	: "DEPARTAMENTO DE SALUD."
NOMBRE	: GLORIA IVONNE MUÑOZ TRONCOSO
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 22 HRS. SEMANALES
DESDE	: 18 DE JULIO DEL 2016
HASTA	: 31 DE AGOSTO DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE LA FUNCIONARIA GLADYS ANIÑIR PEÑA
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del
presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-005 Suplencias y reemplazos, del
presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAYENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (siaper)
- Depto. de salud (Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/LSM /lsm.